



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL


FD-RD-VI-1-0
Revisión: 03/2023
Emisión: febrero 2019
Revisado por: AEN

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 11 once horas del día 29 veintinueve, del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitres, se recibe por parte del(a) C. Bolívar Mauleon Ávila, quien se identifica con Credencial para votar con no. 2093082956964, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero de la Administración Pública Municipal de Acuitzio, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, dos mil veintidos, el cual se integra en 2 legajos, y 563 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: CAPAA así como 2 CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA


C. Gabriela Josefina Olivos


Bolívar Mauleon Ávila



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Lázaro Cárdenas No. 1754 Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

000001



CAPAA

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ACUITZIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
UN GOBIERNO DE REALIDADES

**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACUITZIO DEL CANJE, MICH.**

**CUENTA ANUAL ARMONIZADA DEL
EJERCICIO FISCAL 2022**

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. MIGUEL ANGEL VILLASEÑOR ARREOLA

DIRECTOR DEL CAPA ACUITZIO: L.C. GERZAYN GERALDO CALDERÓN GÓMEZ

COMISARIO JTA. GOB.: C. GIOVANNI ALVIRDE MENDOZA

EXPEDIENTE ORIGINAL PARA EL CAPA ACUITZIO



CAPAA

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACUITZIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

¡Un Gobierno de Realidades !

000002

DEPENDENCIA: CAPA ACUIZIO
No OFICIO: D/501/2023
ASUNTO: ENTREGA DE LA CUENTA
CONTABLE ANUAL ARMONIZADA DEL EJERCICIO 2022

Acuitzio del Canje, Mich., a 09 de Marzo del 2023.

C. MIGUEL ANGEL VILLASEÑOR ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO, MICH.
P R E S E N T E.

CON AT'N MTRO. BOLIVAR MAULEON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Quien suscribe, **L.C. Gerzayn Geraldo Calderón Gómez**, Director del **CAPA ACUITZIO**, por este medio me dirijo a Usted para realizar la entrega de la **Cuenta Contable Anual ARMONIZADA** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2022** del **COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACUITZIO DEL CANJE MICH.**, generada por el programa **SAACG.NET** de acuerdo a la normatividad de la **CONAC.**, y el respaldo en vía digital.

Se anexa índice de contenido de información.

A T E N T A M E N T E

L.C. GERZAYN GERALDO CALDERÓN GÓMEZ
DIRECTOR DEL CAPA ACUITZIO



CAPAA
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ACUITZIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
UN GOBIERNO DE REALIDADES

c.c.p.Archivo.

Portal Hidalgo S/N

Col. Centro Acuitzio del Canje, C.p 58460

(434) 388-26-67

capaacuitzio2124@gmail.com



CAPAA

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACUITZIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

¡Un Gobierno de Realidades!

000003

DEPENDENCIA: CAPAACUITZIO
No OFICIO: D/502/2023
ASUNTO: ENTREGA DE LA CUENTA
CONTABLE ANUAL ARMONIZADA DEL EJERCICIO 2022
Acuitzio del Canje, Mich., a 09 Marzo del 2023.

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACAN
PRESENTE:

Quien suscribe, **L.C. Gerzayn Geraldo Calderón Gómez**, Director del CAPAACUITZIO, por este conducto me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el **COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACUITZIO DEL CANJE MICH.**, en reunión ordinaria de gobierno de fecha **08 de Marzo de 2023**, en cumplimiento con el artículo 31 párrafo dos de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo y 123 Fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, se analizó y se aprobó la **Cuenta Contable Anual Armonizada del Ejercicio 2022** de conformidad con los lineamientos para la entrega de la cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán publicados con fecha del **08 de Noviembre del 2022** en la Sexta Sección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo.

En consecuencia y para efectos de dar cabal y total cumplimiento al precepto citado con antelación, anexo a la presente los documentos descritos debidamente autorizados y suscritos por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acuitzio del Canje Mich.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. GERZAYN GERALDO CALDERÓN GÓMEZ
DIRECTOR DEL CAPAACUITZIO



CAPAA
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ACUITZIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
UN GOBIERNO DE REALIDADES

c.p. Archivo
Portal Hidalgo S/N
Col. Centro Acuitzio del Canje, C.p 58460

(434) 388-26-67

capaacuitzio2124@gmail.com

C. José Ismael Salto Fuerte, Regidor..... (presente),

· 000004

II.INDICE DEL CONTENIDO

ARMONIZADO**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
ACUITZIO DEL CANJE MICH.****CUENTA CONTABLE ARMONIZADA DEL EJERCICIO 2022****CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022****INDICE DE CONTENIDO:****I. CARATULA PRINCIPAL.****II. INDICE DEL CONTENIDO.****III. ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICADA POR EL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DONDE CONSTE LA APROBACIÓN DE
LO SIGUIENTE:**

- A) Cuenta Pública;
- B) Plan Municipal de Desarrollo;
- C) Programa Operativo Anual y sus Modificaciones;
- D) Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones;
- E) Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y sus Modificaciones;

IV. INFORMACIÓN CONTABLE**Clasificación siguiente:**

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación Financiera;
- C) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Notas a los Estados Financieros;
- G) Estado Analítico del Activo.

H) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Clasificada conforme lo siguiente:

A) Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

- a) Administrativa;
- b) Económico;
- c) Por objeto del gasto; y,
- d) Funcional.

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC.

Que se integra en el siguiente formato;

- A) Presentar la Relación de los Bienes que componen el Patrimonio.
- B) Relación de las cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal;
- C) Norma que establece la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto Federalizado y reintegros;
- D) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables;
- E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII. INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS CONAC.

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento.
4. Balance Presupuestario.

5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - 6.a. Por Objeto del Gasto.
 - 6.b. Clasificación Administrativa.
 - 6.c. Clasificación Funcional.
 - 6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
7. Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN ASM.

1. Conciliaciones Bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.

2. Balanza de Comprobación del Ejercicio Fiscal que corresponda al último nivel de desagregación.

3. Información que se integra con los anexos siguientes:


ANEXO 1. Reporte de la Aplicación de deuda adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.

ANEXO 4. Informe del avance Programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

ATENTAMENTE



**L.C. GERZAYN GERALDO CALDERON GÓMEZ
DIRECTOR DEL CAPA ACUITZIO**

